

14 MAY 2013



Municipalidad de San Carlos de

Bariloche

336-13

PROYECTO DE ORDENANZA N°..... 2013

DESCRIPCION SINтетICA: ACEPTAR DONACIÓN DE PC COMPLETA EFECTUADO POR LA FIRMA RAICES S.A.

ANTECEDENTES:

Empresas varias que han colaborado con bienes para el municipio por la atención y eficiencia en la agilidad de tramitaciones dispensadas por diferentes áreas municipales para diversas gestiones.

A través de la Nota 0692-1-13 de fecha 27/02/2013 deja constancia de la donación de una PC completa, para que funcione en el Departamento Fiscalizador de Cultura de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

FUNDAMENTOS:

- Que la Secretaria de Cultura en el mes de febrero del corriente año facilitó a la Empresa RAICES S.A. a realizar filmaciones para comercial en el Centro Cívico.
- Que por las mencionadas razones la Empresa RAICES S.A. se comprometió a donar una PC completa.
- Que la donación se realizó formalmente a través de Nota 0692-1-13 de fecha 27/02/2013.
- Que en el mencionado acto la Firma RAICES S.A. presentó Factura de compra A N° 1289-80011556 por una PC AX1430-SD31F ACER, y Factura A N° 1018-80014836 por un monitor LED 18,5 19A300 SAMSUNG, ambas Facturas emitidas por el comercio "Garbarino".
- Que corresponde dar ingreso al Patrimonio Municipal a los mencionados elementos dependiendo los mismos, de la Secretaria de Cultura.

AUTOR: Intendente Municipal, María Eugenia Martini

COLABORADORES: Secretario de Cultura - Sr. Fernandez Rubén y Depto de Cultura Sra. Gomez Cristina.

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de 2013, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
ORDENANZA**

Art. 1º) **ACEPTAR:** la donación por parte de la Firma RAICES S.A. de UNA PC COMPLETA.

"2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia"



Municipalidad de San Carlos de

Bariloche

Art. 2º) La **PC COMPLETA** está compuesta por un **Monitor** (Nº Patrimonial 41075), un **Teclado** (Nº Patrimonial 41073), un **Mousse** (Nº Patrimonial 41074) y una **PC** (Nº Patrimonial 41072) serán incorporados al Depto. Fiscalizador de Cultura Municipal, de San Carlos de Bariloche, acrecentando el Patrimonio Cultural.

Art. 3º) Se agradecerá a la Firma RAICES S.A, la donación efectuada.

Art. 4º) de forma.

RF/gm.